

REFLEXIONES  
MAURICIO GONZÁLEZ

# Villanos

La narrativa histórica, ya sea ficción o real, está plagada de villanos. Los villanos son los malos, los abusivos, los que tienen un efecto negativo sobre los demás. En esencia, los que constituyen un obstáculo que la sociedad debe vencer.

En las economías también existen villanos, aunque no necesariamente se les llama así. En el mercado financiero hay agiotistas; en el de alimentos, acaparadores; en el laboral, explotadores, y en el de telecomunicaciones, agentes preponderantes, estos últimos llamados así por su poder para lesionar a los consumidores o proveedores en materia de precios y por su capacidad de imponer barreras a sus competidores.

En marzo pasado, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) declaró agentes preponderantes a Televisa en el mercado de radiodifusión y a Telcel y Telmex en el de telecomunicaciones.

Así catalogadas estas empresas, comenzó la discusión de las leyes secundarias que dan cuerpo a la reforma constitucional de telecom.

Era previsible que en la redacción de la letra chiquita de dicha legislación, los agentes preponderantes se defenderían como gatos boca arriba. Esto debido al propósito de restarles poder de mercado mediante las nuevas disposiciones reglamentarias.

Hay de villanos a villanos, y cada quien podrá seleccionar a su favorito en el ramo de las telecomunicaciones. Sin embargo, convendría no desconocer una cuestión innegable: la televisión, con todas sus fallas y defectos, entretiene a sus usuarios; por su parte, los servicios del celular

e internet irritan al cliente más tranquilo, por caros y por malos.

Los críticos de la televisión privada demandan esencialmente no disfrazar la propaganda política como información de interés público, contenidos más plurales y de mejor calidad. La mayoría de sus quejas son de corte político. No que esto no sea importante, pero ciertamente no es lo único que debe valorarse. Me da la impresión de que la rabia de algunos de estos acusadores obedece a que las televisoras les han cerrado el acceso a las pantallas, achicando con ello sus posibilidades de protagonismo público, más que una reflexión genuina del daño que claman a nombre de los televidentes.

En contraste, el abuso a los consumidores de las telecomunicaciones es directo y cuantificable. En 2012, la OCDE publicó un estudio muy detallado en el que estima que la pérdida de bienestar derivada del cobro excesivo de los servicios de telefonía fija, móvil y de banda ancha es de aproximadamente 13 mil millones de dólares anuales. Nótese que los costos en bienestar y pecuniario para los usuarios correspondientes no son la misma cosa. Técnicamente es demostrable que el primero es mayor al segundo, aunque en este momento no abunde más en ello por razones de espacio.

En todo caso, si la parte pecuniaria de dicho costo para los clientes de Telmex y Telcel fuera la mitad de lo estimado por la OCDE, sería demasiado alto, equivalente a 190 millones de pesos por día, hábil o inhábil.



Fecha <b>07.05.2014</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

El asunto de fondo es si la ley secundaria que se intentó dictaminar (fallidamente), en el periodo ordinario del Senado podría reducir o eliminar este costo en un plazo razonable y, asimismo, reducir o eliminar los abusos en el mercado de radiodifusión. Una lectura objetiva de la misma señala que se fortalecía al regulador, se fomentaba la

competencia, se suprimían los abusos y se brindaban más opciones a los usuarios. No parecen malas disposiciones.

De ahí la sorpresa que algunos senadores hayan detenido el proceso. Qué pretenden y a qué intereses sirven, sólo ellos lo saben. Lo que está claro es que no ayudaron a los muchos millones de mexicanos a los que se les adelgaza el bolsillo cada

vez que pagan por el uso de las telecomunicaciones.

Ojalá que la nueva ronda de discusiones y de dictámenes de la ley secundaria, prevista para junio próximo, no sea para diluir lo que se había avanzado ni para ensanchar el poder y la cartera de los villanos.

Socio de GEA grupo  
de Economistas y Asociados.